



Junio 2018 - ISSN: 1989-4155

EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DEL PRIMER AÑO DE LAS ESCUELAS PEDAGÓGICAS.

Deisydania Rodríguez Castellanos

Lic. En Educación, Especialidad Pedagogía-Psicología Universidad José Martí Pérez de Sancti Spíritus.

Universidad José Martí Pérez de Sancti Spíritus. Cuba.

2018.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Deisydania Rodríguez Castellanos (2018): "El proceso de diagnóstico del primer año de las escuelas pedagógicas", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (junio 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/diagnostico-escuelas-pedagogicas.html>

RESUMEN

El tema sobre el diagnóstico ha sido una idea recurrente en toda la historia educacional en Cuba y constituye un problema debatido por las ciencias pedagógicas en la actualidad. En este decursar se ha logrado acumular una experiencia conjunta que debe ser considerada en toda su magnitud que incluye desde las primeras ideas sobre el diagnóstico hasta la concepción de un diagnóstico pedagógico integral. El concepto de diagnóstico ha evolucionado de acuerdo a los objetivos y tareas concretas de cada ciencia en particular y resulta inapropiado trasladar los métodos, técnicas y procedimientos del proceso de diagnóstico de un campo a otro de forma mecánica y directa. En las escuelas pedagógicas el proceso de diagnóstico de los estudiantes de primer año constituye una importante herramienta que permite el conocimiento de las características de la personalidad de estos y a la vez posibilitará el logro de una adecuada familiarización y adaptación a una nueva etapa de la vida.

PALABRAS CLAVES: Proceso, Diagnóstico, Primer Año, Escuelas Pedagógicas.

ABSTRACT:

The topic of diagnosis has been a recurring idea throughout Cuba's educational history and is a problem debated by the educational sciences today. In this process has been accumulated a joint experience that must be considered in all its magnitude that includes from the first ideas about the

diagnosis to the conception of an integral pedagogical diagnosis. The concept of diagnosis has evolved according to the specific objectives and tasks of each particular science and it is inappropriate to transfer the methods, techniques and procedures of the diagnostic process from one field to another in a mechanical and direct way. In the pedagogical schools, the process of diagnosis of first year students constitutes an important tool that allows the knowledge of the characteristics of the personality of these and at the same time will enable the achievement of an adequate familiarization and adaptation to a new stage of life.

KEYWORDS: Process, Diagnosis, First Year, Pedagogical Schools.

Introducción

La formación de personal docente en Cuba actualmente abarca un sistema que incluye diferentes modalidades entre las que se encuentran la licenciatura de nivel medio superior y la de docentes para las educaciones Primaria, Especial y Preescolar en las escuelas pedagógicas, entre otras.

Estas modalidades están dirigidas a dar cumplimiento a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido, que se relacionan con la educación, en particular el lineamiento 146, que plantea: formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos de los diferentes niveles de enseñanza. (XII Seminario Nacional Para Educadores 2012-2013. Educación Superior Pedagógica y Escuelas Pedagógicas. Ministerio de Educación)

La reapertura de las escuelas pedagógicas ha sido una vía fundamental para fortalecer la preparación de los docentes en los niveles básicos de educación.

El contenido de su formación tiene carácter profesional; no se trata de formar un bachiller que imparta clases, sino un egresado, con nivel medio superior, capaz de ejercer como educador con la calidad requerida. En correspondencia con ello, sus planes de estudio deben garantizar los contenidos teóricos y prácticos y la formación integral que posibiliten asumir con la máxima calidad su labor profesional en las instituciones de esos niveles. (XII Seminario Nacional Para Educadores 2012-2013. Educación Superior Pedagógica y Escuelas Pedagógicas. Ministerio de Educación)

Desarrollo

La formación inicial y permanente de estos docentes constituye una tarea fundamental en la que la sociedad cubana actual debe trabajar. Esta asegura preparar educadores para que ejerzan una labor educativa de calidad con las generaciones futuras.

De acuerdo a lo plasmado en las “Orientaciones para el desarrollo de las actividades de adaptación y caracterización” dirigidas a las Escuelas Pedagógicas en el curso escolar 2011-2012, durante la primera semana de clases se realizará un proceso de diagnóstico de la personalidad de los estudiantes, que a la vez permitirá lograr una familiarización y adaptación de los mismos a una nueva etapa de la vida.

A partir del estudio exhaustivo del alumno, el docente es capaz de señalar sus características más sobresalientes en el plano intelectual, en las relaciones con los demás y de su personalidad en general, así como tener una idea de las causas que promueven sus conductas más estables y significativas en la realización de las actividades escolares.

La Política Educacional y los principios de la Pedagogía y la Psicología cubana preparan, a maestros y especialistas, para abordar en las aulas la llamada Diversidad, que es un término no privativo de la atención a los menores y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) sino a todas las alumnas y alumnos, por ser precisamente la Diversidad una característica inherente al ser humano.

Una de las herramientas más completas con las que cuenta en la actualidad el personal docente es precisamente el diagnóstico considerándolo como la vía conocer a los alumnos, buscar explicaciones causales, identificar potencialidades y riesgos para instrumentar la debida ayuda al estudiante. En la literatura especializada la categoría diagnóstico es tratada por múltiples pedagogos y psicólogos quienes centran su atención en elementos fundamentales de este proceso.

El término de diagnóstico proviene del griego, “diagnosis” que significa apto para reconocer o conocer. Es una categoría general utilizada en diferentes ciencias, tanto naturales como sociales, así como en todos los aspectos de la actividad humana. El ser humano realiza la búsqueda constante de las causas y soluciones ante los problemas y situaciones que se presentan constantemente en su vida profesional y personal, trata de buscar las posibles, explicaciones y de hecho se enfrasca en un proceso de diagnóstico y evaluación.

Álvarez, C. (1998), define el diagnóstico como... “un proceso que lleva a la identificación de las necesidades específicas de cada individuo tomando en cuenta su entorno, que precisa las áreas débiles y las fuertes (necesidades y potencialidades) siendo un proceso continuo de evaluación intervención con una retroalimentación continua de esta evolución y con un enfoque psicopedagógico”.

En la literatura consultada existe coincidencia al valorar el diagnóstico en su perspectiva dinámica, es decir, como proceso que continuamente se enriquece: Según González Lamazares, M. (1998: 41-43). “El diagnóstico es el punto de partida que permite el conocimiento de la realidad cambiante

y compleja en un momento dado. Proceso dinámico, continuo, inacabado que como tal se amplía, ajusta y utiliza permanentemente.”

Mediante el diagnóstico pedagógico, es posible desarrollar con acierto el proceso educativo, tomando como base las potencialidades del estudiante. Es decir, no solo registrar el grado de dominio de los conocimientos y de desarrollo de las habilidades que ya posee, sino lo que el estudiante está en condiciones de asimilar, a partir de precisar su capacidad de aprendizaje y las potencialidades que existen en los contextos formativos concurrentes.

Para Fundora S, R. (1999). “el diagnóstico pedagógico es un proceso lógico basado en el análisis de toda la información disponible sobre el caso, a la luz de los conocimientos que la experiencia y el estudio proporcionan. Es, por tanto, de carácter mediato, donde funcionan aspectos psicológicos, sociales y pedagógicos que tienen como base el tratamiento racional que revele la naturaleza de la dificultad, las causas que la motivaron y las vías de solución”.

Este autor, expresa el alcance del diagnóstico como la determinación de la dificultad y su tratamiento consecuente, no aprecia la predicción como proceso integrante del diagnóstico, pero se pronuncia por el carácter multilateral integral de la información recopilada y de las acciones a ejecutar, aspecto en el que se va delineando la necesidad de influir sobre el estudiante desde una posición armónica.

El diagnóstico como proceso pedagógico, psicológico y psicopedagógico, ha avanzado sustancialmente en Cuba, en los últimos años. El diagnóstico realmente, es una categoría general utilizada en diferentes ciencias, tanto naturales como sociales. Nació en la Medicina, y con las necesidades subsiguientes del desarrollo científico técnico fue introduciéndose en muchas otras ciencias.

Este concepto ha evolucionado de acuerdo a los objetivos concretos de cada ciencia particular. Desde el punto de vista pedagógico se puede definir como “el proceso sistemático de identificación, pronóstico y tratamiento de la situación escolar como una continua retroalimentación y perfeccionamiento subsiguiente” Álvarez, C. (1998:6).

Para el diagnóstico, así entendido, se deben tomar en cuenta, al menos, dos importantes exigencias: conocer el estado del fenómeno en toda su historia y conocer el estado del fenómeno en todas sus interrelaciones.

Adicionalmente, de acuerdo a los criterios de Álvarez, C. (1998:8), “...diagnosticar implica identificar el fenómeno pedagógico buscando sus regularidades, tanto en los factores causales como en las condiciones en que se produce. Al mismo tiempo implica pronosticar e intervenir oportunamente. Estas constituirán sus funciones básicas.”

El diagnóstico, según criterios de Áreas Beatón, G. (1999:188), es un proceso de construcción del conocimiento acerca de algo sobre lo que se va a intervenir o a actuar. Cualquier especialista o profesional que tiene como propósito o tarea influir, realizar una labor de orientación, ayuda o tratamiento; componer o enmendar algo, necesita al menos un conocimiento de las manifestaciones externas o síntomas que presenta el objeto, la situación o proceso que los pueden producir.

En la Pedagogía su utilización puede ser diversa. Por ejemplo, es usado para determinar el rendimiento o aprovechamiento escolar según los niveles de conocimiento alcanzados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. También, para valorar los niveles en el conocimiento alcanzados por los alumnos e instrumentar el trabajo pedagógico respondiendo al principio de la atención diferenciada. Del mismo modo, y en un marco más general puede evaluar el estado de planes y programas de la enseñanza en cualquier nivel.

Similarmente él debe ser utilizado en el análisis de la efectividad de determinados métodos de enseñanza y educación, y hasta en las propias estrategias y estilos de aprendizaje utilizados por los alumnos, factores todos que van encaminados a un enfoque personalizado y por lo tanto a una respuesta a la Diversidad.

Páez Suárez, V. (2002: 74), define diagnóstico pedagógico del alumno. Este es “un proceso continuo, dinámico, sistémico y participativo, que implica efectuar un acercamiento a la realidad educativa con el propósito de conocerla, analizarla y evaluarla desde la realidad misma, pronosticar su posible cambio, así como proponer las acciones que conduzcan a su transformación, concretando estas en el diseño del microcurrículum y en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Marí Mollá, R. (2004), de la Universidad de Valencia, España, plantea como definición de diagnóstico pedagógico: “Actividad científica, teórico-técnica, insertada en el proceso enseñanza-aprendizaje, que incluye actividades de medición, estimación-valoración y evaluación, consistente en un proceso de indagación científica, apoyado en una base epistemológica.

En esta definición, se van delineando algunos elementos caracterizadores, que evidencian la tendencia que el proceso de diagnóstico va tomando. Desde una posición contrapuesta a una visión fragmentada, la definición plantea un enfoque integrado que incluye lo caracterizador y la regulación del proceso en su ejecución. No se valora el carácter de sistema en las relaciones que se establecen entre los procesos componentes del diagnóstico e indistintamente es denominado actividad o proceso.

El diagnóstico psicológico abarca el conocimiento de las potencialidades de desarrollo de cada alumno, de los aspectos de contenido y funcionales que caracterizan su personalidad, de los

problemas y trastornos que puede presentar en el momento en que se realiza el estudio y de sus causas. Bermúdez Morris, R., Pérez Martín, L y otros (2004:105).

De acuerdo a los criterios de Arias Beatón, G. (2006:75), el diagnóstico del escolar es "un proceso encaminado a la búsqueda de un conocimiento acerca de cómo marchan los acontecimientos y en qué sentido hay que dar inicio al desarrollo de la actividad, (...) la práctica del diagnóstico actual debe insistir, no solo en hacer una clasificación de los alumnos, que es lo que fundamental e inadecuadamente se ha convertido con el pasar de los tiempos (...) sino en enfatizar en la búsqueda de un conocimiento y su construcción, que permita una aproximación a las cualidades y características que posee el sujeto, lo que es capaz de hacer, lo que pudiera llegar a ser, las dificultades que presenta, sus posibilidades de desarrollo, incluyendo las vías de compensación y corrección que se puedan emplear."

En los últimos tiempos en Cuba se hace referencia al diagnóstico pedagógico integral con el propósito de aclarar bien el apellido, o sea, no es cualquier tipo de diagnóstico, sino pedagógico, y además, integral. González Soca, A. M. (2004:75). Las definiciones anteriores brindan una concepción de diagnóstico pedagógico, completa, abarcadora, actualizada, y redimensionada, en tanto comprende en sí misma, la caracterización, el pronóstico y la estrategia encargada del cambio o transformación del objeto o fenómeno en cuestión. Sin embargo en la actualidad, es necesario erradicar la concepción que todavía prevalece, cuyo carácter limitado y reduccionista, obstaculiza el logro de los resultados que en este sentido se esperan y se necesitan en la escuela.

González Soca, A. M. (2004:75), propone una definición aproximada de Diagnóstico Pedagógico Integral al considerarlo como un "proceso que permite conocer la realidad educativa, con el objetivo primordial de pronosticar y potenciar el cambio educativo a través de un accionar que abarque, como un todo, diferentes aristas del objeto a modificar."

En este artículo se asume esta última definición considerando su actualidad, su carácter completo y su operatividad en el contexto educativo.

Para conocer para qué se hace el diagnóstico es necesario precisar sus funciones Pérez M, D. (1998), citada por González, A.M. (2004:76), hace referencia a tres funciones esenciales.

La autora considera que una primera función del diagnóstico es la función de búsqueda, exploración e identificación. Este ha sido fundamentalmente el atributo que ha caracterizado tradicionalmente a la labor diagnóstica. El diagnóstico ha estado identificado por mucho tiempo, con las tareas de evaluación y la categorización en sentido general. Esta función del diagnóstico no va más allá de la descripción. Por tanto aquí el proceso se dirige solamente al examen fenoménico del objeto de estudio. Una segunda función es la función reguladora-orientadora, esta se basa fundamentalmente en la toma de decisiones que favorezcan el cambio. Responde a la pregunta, ¿qué hacer para cambiar la realidad?

Por último esta autora hace referencia a una tercera función, la interventiva, preventiva y potenciadora y destaca que el primer objetivo del diagnóstico debe ser mostrar los caminos o vías para modificar el estado actual y transformarlo en interés del desarrollo óptimo de las potencialidades individuales, grupales y/o institucionales, para lograr así el estado deseado. Esta función está dirigida a la posibilidad que brinda el diagnóstico de elaborar estrategias individuales para cada sujeto, grupo y/o institución en dependencia del perfil singular de sus potencialidades, capacidades y deficiencias.

El cumplimiento de estas tres funciones, y más aún, la estrecha relación entre ellas, constituye un requisito indispensable para que el diagnóstico pedagógico tenga el éxito requerido. Como se expresó con anterioridad, para nadie debe ser un secreto que la mayoría de los diagnósticos que se realizan, se centran fundamentalmente en la primera función, de ahí el carácter limitado, reducido, descriptivo, y pasivo de los mismos, pues a pesar de todo los esfuerzos que se realizan en este orden, esto es lo que refleja la realidad: un diagnóstico con estas características y además engavetado, inoperante, sin llegar a cumplir su objetivo o finalidad.

A. Akudovich, S., Zurita Cruz, C y otros. (2011), hacen referencia a otras funciones del diagnóstico las cuales, según sus criterios están en consonancia con los principios que rigen este proceso destacan tres funciones principales: función exploratoria y orientadora, función reguladora y controladora, y función interventiva, preventiva y potencializadora.

Estos autores coinciden en las funciones aportadas por las autoras anteriores, solo se aprecian cambios de terminologías que no alteran el contenido de las funciones referidas.

Penetrar en el cómo hacer un diagnóstico, requiere antes de ejecutarlo, de una premisa teórica importante: el cumplimiento de determinados principios de acuerdo a los criterios de Pérez Mato, D. (1998), citada por González, A.M. (2004:78), los principios fundamentales del diagnóstico son: Principio de la Finalidad que se refiere a la subordinación del proceso diagnóstico a objetivos y fines concretos, que deben ser claramente definidos y precisados, en tanto ellos determinan las características de todo el proceso. Todos los momentos por los que atraviesa el diagnóstico dependen del establecimiento de los objetivos.

Principio del Desarrollo. Enfatiza el hecho de que la función principal del Diagnóstico consiste en la modificación posterior. El diagnóstico constituye una premisa para trazar las estrategias de desarrollo.

Principio de la Continuidad. Según estas autoras este principio está estrechamente vinculado al anterior y lo complementa. Supone el paso de un diagnóstico centrado en la clasificación a un diagnóstico centrado en el desarrollo; de un diagnóstico "puntual", a un diagnóstico "continuo".

Principio de la relación dialéctica entre la realidad y la posibilidad. Significa que el proceso de diagnóstico debe permitir caracterizar lo que el fenómeno estudiado es y lo que puede llegar a ser, de acuerdo con sus potencialidades, considerando sus debilidades y fortalezas y las posibles influencias positivas y negativas de su entorno. Implica la dialéctica entre lo actual y lo potencial para posibilitar la intervención temprana y oportuna.

Principio de la Integralidad. Significa que el proceso de diagnóstico, debe basarse en métodos y procedimientos que permitan obtener un conocimiento integral del fenómeno estudiado, con vista a propiciar una visión profunda del mismo.

Principio de la Individualidad. Sustenta la negación de recetas únicas para abordar el estudio del objeto y niega la posibilidad de tomar caminos rígidos a la hora de estudiar el fenómeno. Supone flexibilidad y enfoque individual en cada paso concreto del diagnóstico.

Principio de la diversidad de enfoques. Implica conjugar armónicamente diferentes vías, técnicas y procedimientos que se complementan entre sí, para lograr una información rica; siempre y cuando se parta de una clara concepción teórico-metodológica, que garantice la consistencia interna de todo el sistema. Supone la combinación efectiva de enfoques cuantitativos y cualitativos, transversales y longitudinales, individuales y grupales, que garanticen la integración adecuada de los mismos para llegar a la explicación del fenómeno estudiado.

El cumplimiento de estos principios es lo que precisamente hace objetivo y científico el diagnóstico. Ahora se añade que en torno al enfoque de Diagnóstico Psicopedagógico se propone distinguir entre dos diferentes contextos de actuación del mismo que, aunque interactuantes y complementarios, son diferentes, tanto en el modo de usarlos como en los procedimientos para desarrollarlo.

"El diagnóstico independientemente del contexto de aplicación (contexto individual, contexto grupal, contexto institucional) se dirige fundamentalmente a identificar, categorizar el fenómeno estudiado, sobre la base de su diagnóstico general y a ejercer determinada influencia sobre él, con el propósito de lograr su modificación; ya sea desarrollándolo, consolidándolo o transformándolo" Pérez Mato, D. (1998). Esta misma autora plantea tres niveles en los que se aplica el diagnóstico.

En este sentido hace referencia a un macronivel que abarca el conocimiento relacionado con la sociedad, instituciones, empresas; todo lo referente a su funcionamiento interno, a su relación con el entorno y a las posibles vías que permiten un desempeño superior. Es un diagnóstico en el contexto institucional; un diagnóstico de las relaciones intergrupales.

El mesonivel que comprende el diagnóstico relativo a los grupos sociales que funcionan dentro de determinada organización. Se refiere al diagnóstico intragrupal, al diagnóstico en el contexto del

grupo, que trata de brindar un conocimiento del funcionamiento interno del grupo, de los mecanismos que explican ese funcionamiento y las vías para alcanzar niveles superiores.

Por último se refiere a un macronivel aborda al diagnóstico en el plano individual, al diagnóstico en el contexto de la Personalidad. A este nivel la actividad diagnóstica, debe brindar un conocimiento de la Personalidad del sujeto, o de alguna de sus partes integrantes, dirigido a detectar y caracterizar sus dificultades y/o potencialidades en determinadas áreas, para transformarlas en desarrollo, en aras del mejoramiento profesional y humano, logrando modos de elevada eficiencia personal y valor social.

Después de analizar los criterios de diferentes autores sobre el diagnóstico, su conceptualización, principios y funciones se infieren algunas ideas fundamentales sobre el tema, en primer lugar la labor formativa del docente no puede realizarse de un modo adecuado y efectivo sin un diagnóstico del desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

En segundo lugar el conocimiento de las potencialidades de desarrollo de los alumnos posibilita la planificación de acciones formativas dirigidas a su aprovechamiento y desarrollo, y en tercer lugar el diagnóstico del nivel de integración de los contenidos psicológicos de la personalidad y del modo en que funcionan permite una intervención oportuna que proporcione un funcionamiento sano de la personalidad y una regulación más efectiva del comportamiento, y la detección de los problemas y trastornos, así como de sus causas, conduce a una orientación o tratamiento en correspondencia con las dificultades encontradas.

El diagnóstico se debe realizar a cada alumno, aunque el modo de proceder depende de los objetivos que se propongan. Si sólo se desea ubicar al estudiante en una categoría, por ejemplo, si es muy capaz, o promedio, o poco capaz se realiza un diagnóstico descriptivo o clasificatorio. Este tipo de diagnóstico aporta una información muy limitada sobre el alumno y no resulta conveniente si deseamos conocer el desarrollo integral de su personalidad.

Es analítico, atomístico y muy específico. Pero, se realiza con bastante frecuencia, para conocer, por ejemplo, el desarrollo intelectual, o las actitudes y motivaciones hacia el estudio, o los rasgos que le caracterizan.

Sin embargo, el conocimiento que se obtiene no permite rebasar el marco descriptivo, por lo que no se puede comprender la dinámica esencial de la personalidad del sujeto. Es necesario un diagnóstico sistemático, dinámico e integrado de la personalidad.

Sólo un enfoque holístico, o sea, integral, propicia el conocimiento real de la estructura y dinámica del funcionamiento de la personalidad de los educandos. Esta concepción holística implica comprender la personalidad como un sistema de contenidos y funciones relativamente estable, que participa activamente en la regulación y autorregulación del comportamiento.

Implica además, estudiar al sujeto en su interacción con el medio en las diferentes actividades que realiza y en las distintas interrelaciones que establece con los demás. Sólo es posible comprender el desarrollo de la personalidad de un individuo, si se estudia en el sistema actividad-comunicación en que se encuentra instalado.

Conclusiones

Es evidente destacar que el proceso de diagnóstico de primer año en las Escuelas Pedagógicas constituye una importante y necesaria herramienta que le permite al docente lograr una preparación más profunda y precisa de las características de la personalidad de sus alumnos, desde el primer año de la carrera.

A partir de este estudio se tuvieron en cuenta las dificultades que existían respecto a la preparación de los docentes para la realización del diagnóstico de primer año en la Escuela Pedagógica, las que radican esencialmente en la carencia de conocimientos teóricos, aplicación e interpretación de los instrumentos y el uso de un vocabulario técnico adecuado. Es significativo que todos los profesores reconocen sus dificultades y se pronuncian por la necesidad de asesoramiento especializado que le permitan la realización del diagnóstico de primer año y la confección de la estrategia educativa sobre bases científicas.

Referencias Bibliográficas

- Akudovich, S. & Álvarez. C. (2008). *Evaluación, diagnóstico, prevención*. Maestría en Educación Especial. Curso No.5. República Bolivariana de Venezuela.
- Akudovich, S., Zurita Cruz, C y otros. (2011). *El proceso de diagnóstico para la atención educativa. Bases metodológicas para la práctica*. En curso 27 de los cursos pre-eventos de Pedagogía. La Habana.
- Álvarez, C. (1998). *Diagnóstico y Zona de Desarrollo Próximo. Alternativa en la validación de una metodología del cuarto excluido*. Tesis presentada en opción al título científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Ciudad de La Habana.
- Arias Beatón, G. (1999). El diagnóstico en la Psicología. *Revista Cubana de Psicología* (no. 3), pp.188. La Habana.
- Fundora Simón, R. (1999). “*El diagnóstico pedagógico: como método científico del trabajo docente-educativo*”. En Con Luz Propia. (no.6, pp. 12-16). La Habana.
- González Lamazares, M. (1998). “*Metodología para el diagnóstico: una herramienta de apoyatura para la dirección del proceso pedagógico*”. En Con Luz Propia. (no.2, pp.41– 43). La Habana.
- González Soca, A.M. & Reinoso Cápiro, C. (2004). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. (pp.75). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Marí Mollá, R. (2004). “*Un nuevo paradigma: diagnóstico pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica*”. Tomado de INTERNET, <http://www.uv.es/~mari/RicardDP2.htm>.
- Páez Suárez, V. (1998). “*Contextualizar e individualizar el proceso de enseñanza aprendizaje, desde lo social y grupal en la escuela media: una propuesta teórica-metodológica*”. Tesis de Maestría. ISPEJV. Ciudad de La Habana.
- _____. (2002). “*El diagnóstico pedagógico integral*”. En González, A. M. y Reinoso, C., *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez Martín, L., Bermúdez Morris, R. y otros. (2004). *La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Mato, D. (1998). *“El diagnóstico avanzado. Una necesidad de la dirección científica de la educación”*. Artículo. Impresión ligera. ISPEJV. Dpto. de Dirección Educacional. Ciudad de La Habana.